Moción de Orden del Día N° 2561

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..11:56

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO - PROVINCIA DE SANDIA – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 13 de mayo del 2005 por Ley N° 28509, en el gobierno del presidente Alejandro Toledo.

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 938 m.s.n.m.

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, limita por el norte con el departamento de Madre de Dios; por el este con Bolivia; por el sur con los distritos de San Juan del Oro y de Alto Inambari; por el oeste con el distrito de Limbani.

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco, es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Sandia, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, es conocido como la Capital Cafetalera del Sur Peruano y El Corazón de los Valles del Tambopata e Inambari. La mayoría de su población se dedica al cultivo de café orgánico, los mismos están afiliados a la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia (CECOVASA). Resaltando a su vez el Parque Natural de Bahuaja Sonene como gran atractivo natural y paisajístico, considerado destino turístico.

Que, el Distrito de San Pedro de Putina Punco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, tiene como principal festividad de los santos San Pedro y San Pablo.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de San Pedro de Putina Punco, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de San Pedro de Putina Punco , Provincia de Sandia, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 13 de mayo del 2022 su **17° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Eudes Coaquira Ccapa Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de San Pedro de Putina Punco.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2022 09:57:43-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República